



24 SEP.

101534

101534

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, a favor de:

Don ANDRES GIMENO TOLAQUERA

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Amigó nº 57 por:

"GANCHO PERFECCIONADO PARA CORTINAS".

=====

101534

24 S



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de gancho de aplicación para cortinas, visillos, y similares, y en general para ser utilizado como medio colgador en cualquier objeto que sea de tela o lámina flexible, tal como de materiales plasticos, presentando como efecto nuevo el no precisar coserlo sobre la tela o lámina, y asimismo no ser necesario, en esta, hacer el clásico dobladillo, lográndose todo ello mediante sencillas piezas acoplables entre si por enchufe sin tornillos ni ningún otro elemento de unión, pudiendo así ser colocado y quitado con toda facilidad, y por último dada la sencillez de las piezas que lo integran se pueden fabricar ambas piezas por moldeo de materiales plásticos siguiendo cualquier técnica.

Los ganchos ahora conocidos son sencillamente unas piezas arqueadas que están dotadas de una pinza prensora por la que se sujeta en el dobladillo del borde de la cortina, en el que previamente se ha producido un segundo doble o se ha introducido un cordón para que el propio borde sea más grueso, y así las mordazas de la pinza queden bien fijadas enclavándolas bajo dicho cordón. Estas pinzas conocidas desde siempre, dan buenos resultados pero son caras de fabricación y no resultan muy prácticas porque las mordazas hieren el tejido produciéndole desgarnamientos que lo inutilizan.

Estos inconvenientes han sido resueltos con -

101534

2A SEP



35 el objeto a que se contrae este Modelo de Utili-  
dad, con el que, conforme se ha indicado, no se  
requiere ninguna preparación en la lámina o pieza  
de tejido para sujetar en su borde a los ganchos,  
y estos tampoco requieren ningún cosido para ser  
sujetados, por lo que indudablemente este gancho  
avientaja a los conocidos en utilidad y al mismo -  
tiempo, dada la sencillez de su forma, permite ser  
40 fabricado por moldeo de materiales plásticos.

Este gancho se caracteriza principalmente en  
estar dotado en su parte inferior de una parte -  
truncocónica de revolución, preferentemente hue-  
ca, con su base mayor según una sección recta y  
45 la base menor, prolongada en casquete esférico,  
se enlaza con la rama más corta del gancho propia-  
mente dicho, en el que la otra rama se prolonga -  
hasta una longitud tal que su extremo queda algo  
más corto que la parte truncocónica, y esta segun  
50 da rama queda paralela a la generatriz de dicha -  
parte truncocónica.

Es también característica de este mismo gan-  
cho que sobre la parte truncocónica, y con inter-  
posición de la zona del borde superior de la lám-  
55 na o pieza de tela a colgar, se acopla axialmente  
por enchufe, otra pieza tubular truncocónica y -  
cortada en una zona lateral con anchura siempre ma-  
yor que la de las ramas del gancho y menor que el  
diámetro medio, realizándose y dimensionándose -  
60 esta pieza de tal manera que al ser acoplada so-  
bre la parte inferior truncocónica del gancho con  
la interposición de la lámina o tela, la cubra en



101534

65 casi su totalidad y quede acoplada a presión, con lo que se logra la perfecta fijación de este gancho sobre el borde de la lámina o tela sin necesidad de costura ni pinza, y además puede ser fácilmente quitada, sin que en ningún caso deteriore a dicha lámina o tela, que por quedar sujetas en amplia extensión, no pueden sufrir deterioro alguno, y por no requerir cosido ni pinzado con grapa, se puede emplear en cortinas de lámina de plásticos.

75 para que se comprendan mejor las características enumeradas, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en la que se han representado varias vistas relacionadas con un caso de posible realización, el que por ello debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

80 La figura primera muestra al gancho visto lateralmente; la segunda es una vista en perspectiva de la pieza sujetadora; la tercera representa al mismo gancho de la figura primera, pero con la tela y la pieza sujetadora ya colocadas; la cuarta representa el gancho colocado sobre la tela pero sin sujetas; la quinta representa a la tela colocada rodeando al gancho; la sexta es similar a la anterior pero iniciándose la colocación de la pieza sujetadora; y la séptima representa a la tela con dos ganchos colocados y en disposición de ser colgada ya en la clásica barra formando una cortina o visillo.

85 90 En dichas figuras se ha señalado por (1) el -

101534

26 SEP. 19



95 gancho propiamente dicho que se enlaza con la parte (2) en forma de casquete esférico que coincide con y es prolongación de la base menor (3) de la parte troncocónica (4) que finaliza en la base mayor (5). El gancho se prolonga por (6) con la forma tradicional, y en (7) queda un poco recogido para terminar en el tramo recto (8) que es paralelo a la generatriz de (4) y cuyo extremo inferior (9) queda algo más alto que la base (5) de (4). La pieza sujetadora se ha señalado por (10) con su base menor (11) y la mayor (12), presentando el corte (13) según dos generatrices, realizándose con dimensiones interiores (14) iguales, o algo mayores, que las exteriores de (4), con lo que puede ser acoplado sobre ella y asimismo el corte (13) se realiza con anchura algo mayor que el grueso del gancho (1) (6), ya que para ser acoplada sobre (4) ha de pasar por sobre dicha parte (1) (6) del gancho, apreciándose en la figura tercera que la lámina o tela (15) queda contenida entre (4) y (10) y así se asegura la sujeción del gancho sin necesidad de costuras ni mordazas. Tal como se ve en las figuras cuarta a séptima, ambas inclusive, para fijar el gancho se procede primeramente a doblar la tela (15) por el borde superior, sin necesidad de coser este doble o dobladillo, y sobre el se coloca el gancho tal como se ve en la figura cuarta, entonces se dobla la tela para que rodee al gancho tal como se representa en la figura quinta, y así es posible ya enchufar la pieza sujetadora sobre la tela que esta rodea

95

100

105

110

115

120

101534



24 SEP

125 do el gancho, veáse la figura sexta, con lo que  
solo es necesario forzar tal enchufe o acoplamiento hasta que dicha pieza sujetadora ha quedado bien enclavada sobre el gancho, quedando así en disposición de ser colgada la cortina, tal como  
130 se representa en la figura séptima, en la que se ven dos ganchos ya colocados sobre el borde de la cortina. Para quitar los ganchos basta con desenchufar la pieza sujetadora y así queda el gancho libre sin que se haya producido deterioro alguno  
135 ni en la tela ni en el gancho, con lo que estos ganchos quedan especialmente indicados para colocarlos en cortinas, visillos, etc. de tejidos delicados y láminas de materiales plásticos.

140 Describas suficientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere  
145 o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se declaran de utilidad, novedad y propiedad para todo el territorio nacional, las siguientes:

150

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Gancho perfeccionado para cortinas que se caracteriza en quedar dotado de una prolongación troncocónica dispuesta sobre una de las ramas del propio gancho, prolongándose la otra rama



101534

155 en forma recta y preferentemente paralela a la  
generatriz de la parte troncocónica, sobre la -  
que se enchufa una segunda pieza, también tron-  
cocónica pero tubular y con un corte siguiendo -  
la dirección de la generatriz, actuando esta se-  
160 gunda pieza como medio sujetador o prensor del -  
borde superior de la cortina que precisamente se  
ha situado rodeando a la parte troncocónica del  
gancho, el que así queda solidamente sujeto en -  
dicha cortina.

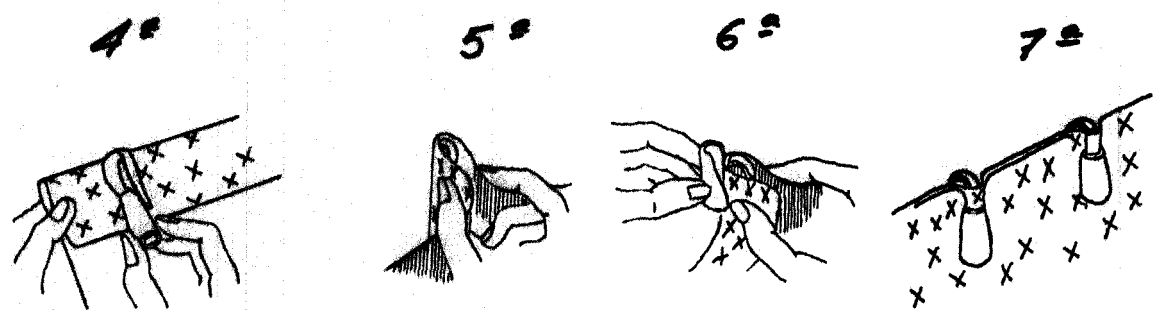
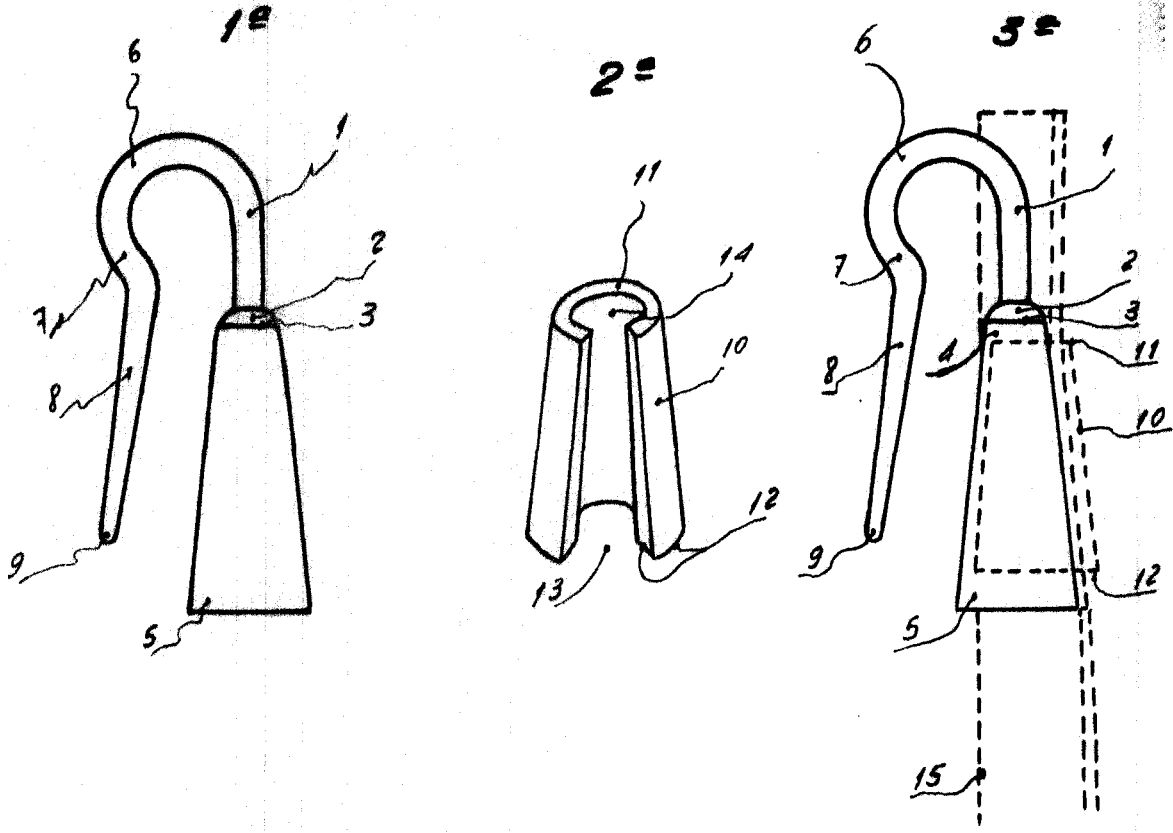
165 2ª.- "GANCHO PERFECCIONADO PARA CORTINAS".

Todo ello tal y como ha quedado descrito y  
reivindicado en la presente memoria que consta  
de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una  
sola de seis caras y una hoja de dibujos que la -  
170 ilustra.

Madrid, 24 de Septiembre 1.963

PASCUAL CIVANTO  
P. P.

101534



Madrid, 24 de Septiembre de 1.963

ESCALA VARIABLE